

sunarp

ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA
Oficina Registral LIMA



Código N° 92212920
Solicitud N° 247373
13/01/2017 17:04:41



REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES ANONIMAS

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA:**

Que, en la **Partida Electrónica N° 13266750** del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de LIMA, consta **Registrado y Vigente la Persona Jurídica** denominada **INVERSIONES IMBABURA S.A.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: POR ESCRITURA PÚBLICA DEL 21/11/2014 Y 12/02/2015 OTORGADAS ANTE EL NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ, Y POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DEL 22/07/2014, Y 29/01/2015, SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 20/11/2014, SE ACORDÓ MODIFICAR EL ART. 5° DEL ESTATUTO SOCIAL COMO SIGUE: EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD ES DE S/. 1,512'823,800.00 REPRESENTADO POR 15'128,238 ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE S/. 100.00 CADA UNA, ÍNTEGRAMENTE SUSCRITAS Y PAGADAS. ASI CONSTA REGISTRADO EN EL ASIENTO B00001 DE LA PARTIDA N° 13266750.

OBJETO: (ART. 2°) DEDICARSE A REALIZAR: INVERSIONES EN EMPRESAS O SOCIEDADES CONSTITUIDAS O POR CONSTITUIR, DOMICILIADAS EN ECUADOR EXCLUSIVAMENTE, DEDICADAS A LA INDUSTRIA CEMENTERA, AL CONCRETO PREMEZCLADO A AGREGADOS Y DEMÁS PRODUCTOS CONEXOS AL CEMENTO, SERVICIOS RELACIONADOS A LA ACTIVIDAD CEMENTERA Y/O MINERA, EXPLOTACIÓN MINERA, PUDIENDO CONSTITUIR SUBSIDIARIAS Y PARTICIPAR COMO ACCIONISTA O SOCIO EN LAS MISMAS Y, EN GENERAL, REALIZAR CUALQUIER ACTO O ACTIVIDAD QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA O INDIRECTA CON LAS ACTIVIDADES ANTES ALUDIDAS, EXCLUSIVAMENTE DENTRO DEL TERRITORIO DE ECUADOR. A TAL FIN, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES DOMICILIADAS EN ECUADOR DEDICADAS A LOS FINES ANTES REFERIDOS, ASÍ COMO REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA CONSECUCIÓN DE SU OBJETO SOCIAL QUE NO ESTÉN PROHIBIDOS POR LAS LEYES VIGENTES O ESTE ESTATUTO. LA SOCIEDAD NO PODRÁ REALIZAR INVERSIÓN PERMANENTE ALGUNA EN EL PERÚ NI PODRÁ REALIZAR NEGOCIOS NI ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL PERÚ. LA SOCIEDAD NO PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES CON LA PRODUCCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE CEMENTOS, CONCRETO PREMEZCLADO Y/O AGREGADOS Y DEMÁS PRODUCTOS CONEXOS AL CEMENTO.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS Y REPRESENTACIONES EN CUALQUIER LUGAR DE LA REPUBLICA Y/O DEL EXTRANJERO.

GERENTE: Ninguno

ORGANO DE GOBIERNO: DIRECTORIO

N° Cargo
1 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO:

Nombre
RICARDO CESAR RIZO
PATRON DE LA PIEDRA.

N° Doc.
DNI: 08245379.

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURIDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).

La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/trmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.

sunarp



2	VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO:	MARCELO RIZO PATRON DE LA PIEDRA	DNI: 08776061.
3	DIRECTOR:	CARLOS ALFONSO UGAS DELGADO	DNI: 10313820.
4	DIRECTOR:	ALVARO ANTONIO MORALES PUPPO	DNI: 08746632.
5	DIRECTOR:	ALFREDO JOAQUIN GASTAÑETA ALAYZA	DNI: 07278765.

Así consta registrado en el Asiento A00001 - B00001 de la Partida Registral N° 13266750

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PUBLICA DEL 16/07/2014 OTORGADA ANTE NOTARIO JULIO ANTONIO DEL POZO VALDEZ

II. TÍTULOS PENDIENTES

N°	Título	Fecha de Presentación	Actos
1	2017-00045919	06/01/2017	AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANONIMA, AUMENTO DE CAPITAL DE SOCIEDAD ANONIMA, RECTIFICACION DE SOCIEDAD ANONIMA

SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO AL ART. 67° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL SEGÚN EL CUAL LA EXISTENCIA DE TÍTULOS PENDIENTES DE INSCRIPCIÓN NO IMPIDE LA EXPEDICIÓN DE UN CERTIFICADO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS

Ninguno

N° de Folios del Certificado: 2
Derechos Pagados: S/. 48.00
Mayor Derecho: S/. 0.00
Total de Derechos: S/. 48.00

N° Cuenta: 2012UNACEM001

Verificado y expedido por SARA CARMEN TUEROS YACE, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 16:42:01 horas del 16 de Enero del 2017

[EMISOR0]
[EMISOR1]
[EMISOR2]

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Sara
Carmen Tueros Yace (p.2. plus)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.

LIMA, - 7 FEB. 2017

SARA CARMEN TUEROS YACE
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima

MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
Jefe de la Unidad de Administración (e)
Zona Registral N° IX - Sede Lima

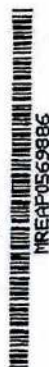
- LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA Y EFICACIA DEL ACTO O DERECHO INSCRITO EN DETERMINADO REGISTRO JURÍDICO A LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN (ART. 17 DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 261-2015-SUNARP-SN).
- La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/fmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by MARIA ANA CHRISTEN VERDEGUER
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN (E)
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA - SUNARP
Certificado / Certified
5. en / at SEDE CENTRAL - LIMA
6. el / the 07/02/2017
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE8760611643502875410
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature



[Handwritten Signature]

Urbay Chavez Allisson Milagros
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

rie - 21 N° 463905

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.